



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COORDBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION No. 18/93

VISTO

el pedido de permiso presentado por el Prof. Titular Dr. Víctor Hugo HAMITY (legajo B.134) para trasladarse a la Universidad de Salamanca (España);

CONSIDERANDO

que en esa oportunidad -junio próximo- dictaría un cursillo sobre temas de su especialidad, para lo cual existe el acuerdo de esa prestigiosa Casa de Estudios;

que se han tomado las medidas para reemplazarlo en sus actividades docentes en esta Facultad;

que la labor a desarrollar por el solicitante se enmarca en el convenio existente entre nuestra Universidad y la española;

que es política de esta Facultad el auspiciar el intercambio de recursos humanos con instituciones de alto nivel académico;

que se justifica el otorgamiento del permiso con goce de haberes teniendo en cuenta la retribución a percibir por el Dr. Víctor H.Hamity;

POR ELLO, y de acuerdo con las atribuciones que le ha conferido el H.Consejo Directivo

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Conceder licencia con goce de haberes al Profesor Titular con dedicación exclusiva, Dr. Víctor Hugo Hamity (legajo B.134) por el mes de junio próximo, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2o.: Dar a este permiso el carácter de envío en comisión sin viáticos ni pasajes por parte de esta Facultad.

ARTICULO 3o.: Comuníquese al HCD y archívese.

CORDOBA, 16 de marzo de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO